



Chile  
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Subsecretaría de las Culturas y las Artes

## Fondart Regional (línea de culturas migrantes)

---

Última actualización: 11 marzo, 2019

---

### Descripción

Permite obtener **financiamiento total o parcial para proyectos** de investigación, creación y producción o sólo producción, así como difusión, **que promuevan la visibilización del aporte cultural realizado en Chile por comunidades, cultores y/o artistas migrantes**, a través de actividades artístico-culturales.

**Monto máximo a financiar por proyecto:** \$10 millones, salvo en las regiones que el monto disponible sea menor a dicha cifra.

Se privilegiarán proyectos que incluyan personas u organizaciones de extranjeros residentes en Chile, además de chilenos.

Revise las [bases del concurso](#).

Postulación: **finalizó** el 24 de julio de 2018. El próximo periodo será informado oportunamente por esta vía.

### ¿A quién está dirigido?

- **Personas naturales:** de nacionalidad chilena o extranjeros con cédula de identidad vigente otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) de Chile, que sean mayores de 18 años.
- **Personas jurídicas chilenas:** de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Formulario Único de Postulación (FUP)**, disponible en la plataforma de [postulación online](#). Si desea postular en oficina, puede descargarlo en el [sitio del Ministerio](#) (al final de la página), o solicitarlo en las [Secretarías Regionales Ministeriales \(SEREMI\) de las Culturas y las Artes](#).

Antecedentes complementarios de la postulación en la [página 14 de las bases](#).

- Acompañar el FUP al comienzo del proyecto, llenado en forma correcta y clara, con letra imprenta. El formulario de registro “Perfil Cultura” forma parte del FUP el cual debe ser completado obligatoriamente por el responsable del proyecto y su respectivo equipo de trabajo. Se deben también incorporar todos los antecedentes obligatorios que establece el registro “Perfil Cultura” y adicionales que se estimen convenientes.
- El proyecto impreso acompañando los antecedentes obligatorios y los antecedentes complementarios de evaluación que se estimen convenientes.
- Las páginas deben estar numeradas.
- Se deben entregar tres copias anilladas del proyecto por separado, con todos sus antecedentes.
- Los documentos en archivo de sonido, vídeo u otros que por su naturaleza no sean impresos tienen que adjuntarse en CD, DVD o soporte con puerto USB. Estos medios de respaldo de información deberán acompañarse en cada una de las copias anilladas. En el caso de presentar un CD o DVD, de indicarse el nombre del postulante y del proyecto en sus respectivas carátulas.

#### **Importante:**

- La carga de datos tiene las siguientes restricciones: el tamaño máximo permitido por documento adjuntado es de 100 MB, sin clave y sin comprimir, es decir, no puede ser enviado en ficheros de archivos como Zip, Rar, Tar, Dmg, 7z, etc.
- Todos los antecedentes deben estar en español.
- Revise las formalidades de la entrega de los documentos a partir de la [página 13 de las bases de concurso](#).

## **¿Cuál es el costo del trámite?**

No tiene costo.

## **¿Qué vigencia tiene?**

Los cronogramas de los proyectos no podrán superar los 12 meses de duración.

## **¿Cómo y dónde hago el trámite?**



**En línea:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de la institución, escriba el RUT y contraseña, haga clic en "iniciar sesión". Si no está registrado, cree una cuenta.
4. Haga clic en "concursos disponibles".
5. Seleccione el fondo, modalidad y submodalidad que corresponda.
6. Complete los campos requeridos, adjunte los antecedentes, y haga clic en "generar proyecto".
7. Valide y envíe el proyecto. El sistema emitirá un certificado de recepción, indicando la fecha, hora y número de folio correspondiente.
8. Como resultado del trámite, habrá postulado al Fondart Regional, línea de culturas migrantes.

**Importante:**

- Para más información, revise las [preguntas frecuentes sobre la plataforma de postulación online](#).
- La lista de proyectos seleccionados se publicará en el [sitio web del ministerio](#), institución que también informará por escrito su selección a los postulantes.

**En oficina:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la sede de la [Secretaría Regional Ministerial \(SEREMI\) de las Culturas y las Artes](#) correspondiente a su domicilio.
3. Explique el motivo de su visita: postular al concurso de Fondart Regional, línea culturas migrantes.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al fondo.

**Importante:** la lista de proyectos seleccionados se publicará en el [sitio web del ministerio](#), institución que también informará por escrito su selección a los postulantes.

**Correo:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos por correo certificado a la [Secretaría Regional Ministerial \(SEREMI\) de las Culturas y las Artes](#) correspondiente a su domicilio. En el sobre, escriba que postula al concurso Fondart Regional, línea de culturas migrantes. (Se entenderá como fecha de recepción de la postulación la que esté estampada en el sobre).
3. Como resultado del trámite, habrá postulado al fondo.

**Importante:** la lista de proyectos seleccionados se publicará en el [sitio web del ministerio](#), institución que también informará por escrito su selección a los postulantes.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/63095-fondart-regional-linea-de-culturas%20migrantes>



Chile  
Atiende